



## COMUNICADO

### Sobre Las Bambas

La Red Colaborativa de Diálogo y Construcción de Paz es una plataforma conformada por especialistas en la prevención de la violencia, transformación de conflictos y construcción de paz, que tiene por finalidad promover iniciativas y espacios de reflexión para colaborar desinteresadamente con la construcción de la paz y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país en los distintos ámbitos de la actividad nacional.

Ante los actuales acontecimientos suscitados en el entorno del proyecto Las Bambas queremos expresar que con mucha atención estamos observando el desarrollo gradual de distintas iniciativas y acciones en favor de resolver la crisis que vienen afectando a las poblaciones locales, al Estado y a la empresa minera.

Saludamos la disposición al diálogo por parte de las comunidades del distrito de Chalhuhuacho y de Fuerabamba, el Gobierno Nacional y la empresa MMG, y su voluntad por avanzar en el trabajo conjunto realizado hasta el momento para lograr una solución a la crisis. La convivencia pacífica entre peruanos nos compromete a todos. Por ello, igualmente, valoramos la muy acertada intervención como facilitador del diálogo de la Conferencia Episcopal Peruana que, en colaboración con la Defensoría del Pueblo, han logrado generar un espacio de encuentro en el que las partes han alcanzado valiosos acuerdos en favor de dar pasos hacia la restauración de la paz social. Con ello demuestran el valor del diálogo facilitado por terceros imparciales en situaciones de conflicto, especialmente cuando la comunicación directa entre las partes en conflicto ha sido afectada y limitada. Estos son esfuerzos que contribuyen a la afirmación de un Estado democrático de Derecho que, más allá de ser reducido a sus facultades legales para restaurar el orden público mediante el uso de la fuerza, debe principalmente buscar abordar los profundos problemas de legitimidad institucional en una cultura de diálogo con la ciudadanía, garantizando sus derechos y respondiendo oportunamente a sus necesidades.

Este diálogo deber ser entendido como un proceso social intercultural que luego de la salida de la crisis y la resolución de los temas que desataron el conflicto, tendrá que avanzar hacia el abordaje de los problemas más estructurales de fondo y de las relaciones entre las partes con perspectiva de desarrollo integral y sostenible, a fin de prevenir el surgimiento cíclico de cada vez más intensos y complejos episodios de crisis.

En ese sentido, y considerando la necesidad de contar con mecanismos eficientes para viabilizar la implementación de los acuerdos suscritos el pasado sábado 6 de abril del presente, los cuales deben ser validados ante las comunidades campesinas y autoridades de Fuerabamba y el distrito de Chalhuhuacho, recomendamos:

- 1. La creación de un Comité Multiactor de Monitoreo y Seguimiento para el Cumplimiento de Acuerdos y una Unidad de Seguimiento y Gestión del Cumplimiento de Acuerdos en la Defensoría del Pueblo.** El primero debería estar integrado por representantes de cada una de las partes y reunirse periódicamente para evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos. La Defensoría del Pueblo debería formar parte de este espacio para, desde una Unidad de Seguimiento y Gestión del Cumplimiento de Acuerdos que puede conformar, hacer seguimiento al cumplimiento de acuerdos derivados de los

procesos de diálogo en el entorno del proyecto Las Bambas, y así darle mayor confianza y estabilidad institucional a los mismos.

- 2. Fortalecer la viabilidad de los acuerdos suscritos en el proceso de dialogo del sábado 6 de abril a través del acompañamiento de terceros.** Es decir, que este proceso de rendición de cuentas a las comunidades esté acompañado por la Iglesia Católica, la Defensoría de Pueblo, y sus equipo de apoyo técnico, u otra institución de mucha legitimidad social, acompañando a las partes para explicar la manera como se desarrolló el diálogo, facilitar la explicación del acuerdo suscrito, así como los pasos siguientes del proceso para avanzar hacia soluciones más integrales que están a la base del conflicto.

Estas propuestas asegurarán mayor legitimidad y sostenibilidad de los acuerdos que resultan de procesos de diálogo facilitados por la Iglesia Católica, la Defensoría del Pueblo u otros profesionales de la transformación de conflictos.

Suscriben el presente comunicado los siguientes integrantes de la Red:

Ivan Ormachea Choque DNI 08783581  
Anni Paredes Malca DNI 41348611  
Baltazar Caravedo Molinari DNI 08244589  
Cesar Bedoya García DNI 09147097  
Giselle Huamani Ober DNI 06479238  
Guillermo Carlos Miranda Arosemena DNI 07824731  
Gustavo Moreno Hermoza DNI 06768437  
Javier Ignacio Caravedo DNI 10059208  
Jean Joseph Schmitz CE 000745726  
Lucía Ávila Fernández DNI 10798466  
Lucio Ríos Quinteros DNI 10490249  
Luis E. Ore Ibarra DNI 09866996  
Marina Irigoyen Alvizuri DNI 09056939  
Olinda Orozco Zevallos DNI 08595171  
Paskal Vandebussche DNI 48948217  
Ricardo Galvez DNI 40984209  
Sabdra McKay Vidurizaga DNI 72972707  
Zuider Zamalloa Urbano DNI 41235537

Lima, 11 de abril de 2019